

ACTA 145 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

Siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del día dos del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 Y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal, los ciudadanos LIC. EDGAR ADRIÁN HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, Presidente Municipal Sustituto; C. PAZ LUZ ELENA RÍOS GRANADOS, Síndico Municipal; C. GABRIEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Primer Regidor; C. MAGNOLIA ARACELI MELITÓN RÍOS, Segunda Regidora; C. FERNANDO ANGUELO URBÁN CONTRERAS, Tercer Regidor; C. IRMA ORTEGA TEOFILO; Cuarta Regidora; C. EDGAR MUÑOZ CRUZ, Quinto Regidor; C. YOLANDA ESCOBEDO VELÁZQUEZ, Sexta Regidora; C. AIMÉ SÁNCHEZ LÓPEZ, Séptima Regidora; LIC. EMMANUEL MEZA SÁNCHEZ, Octavo Regidor; C. LAILA ZÚÑIGA URBÁN, Novena Regidora; LIC. TERESA ADELA SANDOVAL MENESES, Décima Regidora; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, que deberá funcionar durante los años de 2019-2021, el Presidente Municipal declara formalmente instalada la CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal da lectura al proyecto del orden del día y se someta a consideración de los asistentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum legal e instalación del Cabildo.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 25 de noviembre del 2021.
5. Propuesta de punto de acuerdo, para en su caso, autorizar la condonación del traslado de dominio, así como constancias y certificaciones del bien inmueble, ubicado en calle Begonias sin número, Colonia Jardines de Santa Cruz y Cerrada. Texcacoacac, sin número, Colonia San Pablo Otlica. Además de la instalación y colocación de una descarga de drenaje y una toma de agua, para cada uno de los inmuebles antes mencionados, en compensación por la donación que este hizo al Ayuntamiento de un terreno baldío, ubicado en calle Rio Escondido sin número, Colonia San Marcos, con una superficie de 748.31 m², por la afectación en su totalidad para la construcción del parque Agora, ubicado en Barranca San Marcos.
6. Propuesta de punto de acuerdo, para en su caso, autorizar facultar al Tesorero Municipal, para que en termino de lo dispuesto por el artículo 95 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; los artículos 317, 317 Bis, 317 Bis A, 318,319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, realice las adecuaciones presupuestales conforme al Presupuesto de Ingresos Recaudado, Presupuesto de Egresos ejercido y Tabulador de Sueldos y Salarios efectivamente pagados del ejercicio 2021, así como traspasos presupuestales entre partidas por objeto del gasto, a efecto de realizar el cierre del ejercicio fiscal 2021.
7. Propuesta de punto de acuerdo, para en su caso, autorizar que la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo se realice a las 17:00 horas del día 11 de diciembre del presente año, y se declare como recinto oficial la Plaza Hidalgo, frente al Palacio Municipal de Tultepec, México, a efecto de que los ciudadanos que en términos de la ley resultaron electos para rendir protesta para el periodo constitucional 2022-2024, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
8. Propuesta de punto de acuerdo, para en su caso, autorizar una partida presupuestal de apoyo para el C. Mario Andrade Padilla, con motivo de la preparación de su pelea contra el dominicano Ernesbandi Santillan, misma que se llevara a cabo en Tailandia el día 21 de diciembre del 2021.
9. Propuesta de punto de acuerdo, para en su caso, autorizar una partida presupuestal para la Coordinación General de Deportivos, que realizara la premiación del evento "Final de torneo futbol 7", categoría femenil y varonil, que se llevara a cabo los días viernes 10 y 17 de diciembre del 2021, en los deportivos San Juan y Emiquía.
10. Propuesta de punto de acuerdo, para en su caso, autorizar una partida presupuestal de apoyo a el club de ciclismo de Santiago Teyahualco y Colonia 10 de junio, para la peregrinación anual al Santuario de San Juan de los Lagos, que se llevara a cabo los días 26, 27, 28 y 30 de diciembre del 2021.
11. Propuesta de punto de acuerdo, para en su caso, autorizar una partida presupuestal de apoyo a la encargada de las floreras de la 1ra manzana, para la festividad "Traslación de la casa de María Loreto", que se realizará en la calle Insurgentes número 27, San Antonio el Cuadro, y se llevará a cabo el día 10 de diciembre del año 2021.

Lombardi

12. Comparecencia de la Arquitecta del Pilar Eva Vega Fragoso, a efecto de que exponga a los miembros del Ayuntamiento la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal, solicita se integre en los Asuntos Generales el siguiente punto:

PUNTO "A".- Propuesta de punto de acuerdo, para en su caso, autorizar al Tesorero Municipal, realizar la cancelación contable de los registros con saldos contrarios a su naturaleza de las cuentas 1123 deudores diversos, conforme a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, autorizando para ello la afectación de la cuenta 3221-01 resultado de ejercicios anteriores. En uso de la palabra, el Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Presidente Municipal da cuenta que la propuesta del Orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprende el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:**

ÚNICO.- EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura el Acta de la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, el Secretario del Ayuntamiento da lectura a el Acta de la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la aprobación del Acta de la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprende el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:**

ÚNICO.- EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Presidente Municipal, pide al Secretario de lectura al siguiente punto del orden día, para en su caso, autorizar la condonación del traslado de dominio, así como constancias y certificaciones del bien inmueble, ubicado en calle Begonias sin número, Colonia Jardines de Santa Cruz y Cerrada. Texcacoacac, sin número, Colonia San Pablo Otlica. Además de la instalación y colocación de una descarga de drenaje y una toma de agua, para cada uno de los inmuebles antes mencionados, en compensación por la donación que este hizo al Ayuntamiento de un terreno baldío, ubicado en calle Rio Escondido sin número, Colonia San Marcos, con una superficie de 748.31 m², por la afectación en su totalidad para la construcción del parque Agora, ubicado en Barranca San Marcos.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra, la Novena Regidora, comenta que este asunto ya había sido discutido y aprobado en sesiones anteriores, por lo que no cree necesario volverlo a tratar.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal, verifica con el Director de Desarrollo Urbano, que efectivamente ya se había discutido anteriormente en el Cabildo. Por lo que solicita sea retirado el presente punto del orden del día.

Imma Vega

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Presidente Municipal, pide al Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día, propuesta de punto de acuerdo, para en su caso, autorizar facultar al Tesorero Municipal, para que en termino de lo dispuesto por el artículo 95 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; los artículos 317, 317 Bis, 317 Bis A, 318, 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, realice las adecuaciones presupuestales conforme al Presupuesto de Ingresos Recaudado, Presupuesto de Egresos ejercido y Tabulador de Sueldos y Salarios efectivamente pagados del ejercicio 2021, así como traspasos presupuestales entre partidas por objeto del gasto, a efecto de realizar el cierre del ejercicio fiscal 2021.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emiten los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN I, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS ARTÍCULOS 317, 317 BIS, 317 BIS A, 318, 319 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA FACULTAR AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CONFORME AL PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO, PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS DEL EJERCICIO 2021, ASÍ COMO TRASPASOS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS POR OBJETO DEL GASTO, A EFECTO DE REALIZAR EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Presidente Municipal, pide al Secretario de lectura al siguiente punto del orden día, propuesta de punto de acuerdo, para en su caso, autorizar que la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo se realice a las 17:00 horas del día 11 de diciembre del presente año, y se declare como recinto oficial la Plaza Hidalgo, frente al Palacio Municipal de Tultepec, México, a efecto de que los ciudadanos que en términos de la ley resultaron electos para rendir protesta para el periodo constitucional 2022-2024, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emiten los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:**

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA QUE SE DECLARE COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, LA PLAZA HIDALGO, FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 17:00 HORAS A EFECTO DE QUE LOS CIUDADANOS QUE EN TÉRMINOS DE LA LEY RESULTARON ELECTOS PARA RENDIR PROTESTA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

Ismael Regu

PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de acuerdo, para en su caso, autorizar una partida presupuestal de apoyo para el C. Mario Andrade Padilla, con motivo de la preparación de su pelea contra el dominicano Ernesbandi Santillan, misma que se llevara a cabo en Tailandia el día 21 de diciembre del 2021.

En uso de la palabra, el presidente municipal, comenta que en lo particular a boxeador Mario Andrade Padilla, se le apoyado anteriormente, para sus diferentes peleas en las que ha participado, por lo que pide que en esta no sea la excepción.

En uso de la palabra el presidente pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Sindico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emiten los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE APOYO PARA EL C. MARIO ANDRADE PADILLA, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), MAS IVA, CON MOTIVO DE SU PREPARACIÓN PARA SU PELEA CONTRA EL DOMINICANO ERNESBANDI SANTILLAN, MISMA QUE SE LLEVARA A CABO EN TAILANDIA, EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2021.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA QUE REALICEN TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día, propuesta de punto de acuerdo, para en su caso, autorizar una partida presupuestal para la Coordinación General de Deportivos, que realizara la premiación del evento "Final de torneo futbol 7", categoría femenil y varonil, que se llevara a cabo los días viernes 10 y 17 de diciembre del 2021, en los deportivos San Juan y Emiquía.

En uso de la palabra el presidente pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Sindico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emiten los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTIVOS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$102,415.00 (CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M. N.), EN SU CASO MAS IVA, PARA REALIZAR LA PREMIACIÓN DEL EVENTO "FINAL DE TORNEO FUTBOL 7", CATEGORÍA FEMENIL Y VARONIL, QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS VIERNES 10 Y 17 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN LOS DEPORTIVOS SAN JUAN Y EMÍQUÍA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y A LA COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTIVOS, PARA QUE REALICEN TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de acuerdo, para en su caso, autorizar una partida presupuestal de apoyo a el club de

Intero

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Presidente Municipal, pide al Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día, propuesta de punto de acuerdo, para en su caso, autorizar facultar al Tesorero Municipal, para que en termino de lo dispuesto por el artículo 95 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; los artículos 317, 317 Bis, 317 Bis A, 318,319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, realice las adecuaciones presupuestales conforme al Presupuesto de Ingresos Recaudado, Presupuesto de Egresos ejercido y Tabulador de Sueldos y Salarios efectivamente pagados del ejercicio 2021, así como traspasos presupuestales entre partidas por objeto del gasto, a efecto de realizar el cierre del ejercicio fiscal 2021.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emiten los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN I, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS ARTÍCULOS 317, 317 BIS, 317 BIS A, 318, 319 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA FACULTAR AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CONFORME AL PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO, PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS DEL EJERCICIO 2021, ASÍ COMO TRASPASOS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS POR OBJETO DEL GASTO, A EFECTO DE REALIZAR EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Presidente Municipal, pide al Secretario de lectura al siguiente punto del orden día, propuesta de punto de acuerdo, para en su caso, autorizar que la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo se realice a las 17:00 horas del día 11 de diciembre del presente año, y se declare como recinto oficial la Plaza Hidalgo, frente al Palacio Municipal de Tultepec, México, a efecto de que los ciudadanos que en términos de la ley resultaron electos para rendir protesta para el periodo constitucional 2022-2024, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emiten los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:**

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA QUE SE DECLARE COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, LA PLAZA HIDALGO, FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 17:00 HORAS A EFECTO DE QUE LOS CIUDADANOS QUE EN TÉRMINOS DE LA LEY RESULTARON ELECTOS PARA RENDIR PROTESTA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

Lorena Figueroa

ciclismo de Santiago Teyahualco y Colonia 10 de junio, para la peregrinación anual al Santuario de San Juan de los Lagos, que se llevara a cabo los días 26, 27, 28 y 30 de diciembre del 2021.

En uso de la palabra el presidente pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Sindico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emiten los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE APOYO PARA EL CLUB DE CICLISMO DE SANTIAGO TEYAHUALCO Y COLONIA 10 DE JUNIO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), MÁS IVA PARA LA PEREGRINACIÓN ANUAL AL SANTUARIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 26, 27, 28 Y 30 DE DICIEMBRE DEL 2021.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA QUE REALICEN TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de acuerdo, para en su caso, autorizar una partida presupuestal de apoyo a la encargada de las floreras de la 1ra manzana, para la festividad "Traslación de la casa de María a Loreto", que se realizará en la calle Insurgentes número 27, San Antonio el Cuadro, y se llevará a cabo el día 10 de diciembre del año 2021.

En uso de la palabra el presidente pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Sindico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emiten los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE APOYO PARA LA ENCARGADA DE LAS FLORERAS DE LA 1RA MANZANA, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), MÁS IVA PARA LA FESTIVIDAD "TRASLACIÓN DE LA CASA DE MARÍA A LORETO", QUE SE REALIZARÁ EN LA CALLE INSURGENTES NÚMERO 27, SAN ANTONIO EL CUADRO, Y SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA QUE REALICEN TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día, comparecencia de la Arquitecta María del Pilar Eva Vega Fragoso, a efecto de que exponga a los miembros del Ayuntamiento la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

En uso de la palabra, la Arquitecta María del Pilar Eva Vega Fragoso, hace un recuento de los antecedentes para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tultepec y de las dificultades que tuvieron durante el diagnóstico y elaboración, así como de los foros de opinión y aplicación de cuestionarios referente a la problemática urbana municipal que tuvieron con los diferentes sectores de la comunidad. Además de las diferentes entregas de avances con los diferentes

Torneado

Directores de Desarrollo Urbano de los municipios con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Así mismo, menciona la problemática que han tenido para que les sea finiquitado su trabajo que ya realizaron, ya que se les debe el 50% de la última factura.

En uso de la palabra el presidente pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal, pasamos al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES
PUNTO A

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de acuerdo, para en su caso, autorizar al Tesorero Municipal, realizar la cancelación contable de los registros con saldos contrarios a su naturaleza de las cuentas 1123 deudores diversos, conforme a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, autorizando para ello la afectación de la cuenta 3221-01 resultado de ejercicios anteriores.

En uso de la palabra el presidente pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emiten los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, REALIZAR LA CANCELACIÓN CONTABLE DE LOS REGISTROS CON SALDOS CONTRARIOS A SU NATURALEZA DE LAS CUENTAS 1123 DEUDORES DIVERSOS, AUTORIZANDO PARA ELLO LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221-01 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO

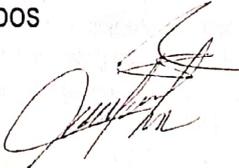
El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las doce horas con treinta y tres minutos del día dos del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.


LIC. EDGAR ADRIAN HERNANDEZ MARQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO.


C. PAZ LUZ ELENA RÍOS GRANADOS
SÍNDICO MUNICIPAL.


C. GABRIEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRIMER REGIDOR.

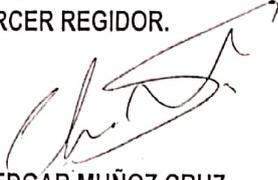

C. MAGNOLIA ARACELI MELITÓN RÍOS
SEGUNDA REGIDORA.



C. FERNANDO ANGUELO URBAN CONTRERAS
TERCER REGIDOR.



C. IRMA ORTEGA TEOFILO
CUARTA REGIDORA.



C. EDGAR MUÑOZ CRUZ
QUINTO REGIDOR.



C. YOLANDA ESCOBEDO VELÁZQUEZ
SEXTA REGIDORA.



C. AIMÉ SÁNCHEZ LÓPEZ
SÉPTIMA REGIDORA.



LIC. EMMANUEL MEZA SÁNCHEZ
OCTAVO REGIDOR.



C. LAILA ZÚNIGA URBÁN
NOVENA REGIDORA.



LIC. TERESA ADELA SANDOVAL MENESES
DÉCIMA REGIDORA.



LIC. BRUNO GARCÍA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

